

Observación a convocatoria No.3183173 (Reactivos) PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS

Observación: Plazo de ejecución: los equipos a ofertar en la presente convocatoria son de importación, el plazo de entrega que maneja generalmente son de 60 días, una vez adjudicado el proceso, el ganador de la convocatoria puede solicitar una prórroga en el tiempo de entrega.

Respuesta sugerida:

No se puede realizar una prórroga del contrato, toda vez que el convenio financiador del proyecto tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2018, y no se pueden desarrollar procesos de contratación que excedan esa fecha; sin embargo, a la propuesta económica pueden adjuntar documento independiente, firmado por representante legal, indicando el tiempo en que se comprometen a entregar cada uno de los ítems ofertados, justificando los que requieran de un mayor tiempo de entrega al especificado en la convocatoria.

Observación a convocatoria No.3183173 ARICEL CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO

Observación:

Revisando la convocatoria tenemos algunas dudas y puntos que no cumplimos:

1. ¿Se puede presentar parcial, ofrecer solo las dos columnas que manejamos?

Respuesta sugerida:

Se pueden ofertar solo los ítems que deseen, **no** es obligatorio aplicar a todos los ítems.

2. No cumplimos con un indicador financiero: "**Razón de cobertura e interés**". Solicitamos que lo puedan cambiar por "**Razón de cobertura de interés**": El proponente deberá acreditar una razón de cobertura e interés igual o mayor a cero (0) o indeterminado.

Respuesta sugerida:

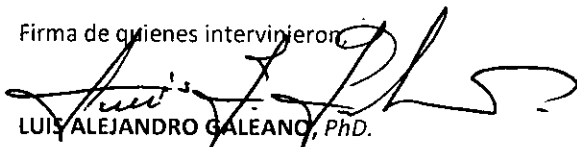
El índice establecido en la convocatoria es un criterio unificado que se ha manejado en la mayoría de las convocatorias públicas de la Universidad de Nariño, y que se ha establecido por la Junta de Compras y Contratación; adicionalmente, se establece que sea "igual o mayor a uno (1) o indeterminado" con el fin de garantizar la concurrencia de oferentes, por lo tanto no se acepta lo solicitado por el oferente.

3. Necesitamos aclarar si toca presentar garantía de seriedad de la oferta, en caso afirmativo que nos indiquen el % y tiempo de vigencia.

Respuesta sugerida:

Si se debe presentar garantía de seriedad de la oferta se incluyó en la Adenda N° 1. (Oficina de Compras y Contratación)

Firma de quienes intervinieron


LUIS ALEJANDRO GALEANO, PhD.

Coordinador Proyecto Agua Potable Nariño – SGR

Proyectó: Pili Vanesa Nieto Londoño – Profesional Administrativa proyecto Agua Potable

Aprobó: Lisseth Toro – Coordinadora Oficina de Compras y Contratación

Paul

Lisseth Toro